

que nuestra conciencia, ese ser único, indivisible, que es el ente verdadero del derecho, no pueda quedar satisfecha de otra manera más culta.

Necesario es terminar, y al hacerlo, como remache á mis palabras torpes, un aplauso sincero, entusiasta, decidido, á los dignísimos ilustrados sargentos de las guarniciones de Sevilla y Cádiz, ya que ellos expresaron el latir de la gárgula. Y sabed, también, queridos compañeros, que este modesto cronista, al asistir ha noches á la representación de dicha obra, se retiró del teatro justamente indignado; que á veces el silencio es también prueba de elocuyente desprecio.

Y ya, por último, he de repetir lo que en otro artículo, tan sencillo como mío, sobre este asunto, publicado en un periódico de reconocido prestigio, decía lisa y llanamente:

«Yo, el más humilde de todos los sargentos, pero, con arrogancia, con dignidad, con todo respeto y toda consideración, manifiesto al Sr. Lináñez Rivás que la clase de sargentos posee, y cien veces lo ha demostrado, tantísima cultura y tanta educación como cualquiera otra de las que constituyen la Humanidad, como también suficiente ilustración para el cargo que representan; y, aunque ello no fuera así, por pertenecer á ella este insignificante cronista, por tal se tienen, y tal son los sargentos del Ejército.»

El abate Jorge.

Esta Administración tiene que advertir á sus abonados que no ha editado más libro que el «Reglamento de las clases de tropa», y que los pedidos y giros que no se refieren á dicha publicación deben dirigirse directamente á los que los editen, pues en ningún caso responderá de ellos.

CARABINEROS

La revista que está pasando el general director de Carabineros á varias Comandancias le darán la impresión no mixtificada de cómo vive la tropa del Resguardo militar y de qué suerte se halla necesitada de una mano que destruya raíces antiguas y haga germinar el plantel lozano del derecho recompensando un deber santo y penoso.

Ahora puede ver el querido amigo señor Macías cuán privilegiada es la petición que constantemente le formulamos de una gratificación de casa al personal que no ocupa edificio del Estado, y cuán necesario es que el ministro de Hacienda abra un poco el corazón y la mano á las legítimas aspiraciones de los desheredados, que cada día sufren mayores agobios á causa de la carestía de la vida.

Nótese que los presupuestos de todos los departamentos gubernamentales han aumentado en el capítulo de las atenciones de sus empleados, casi el doble, en un período de quince años.

Sólo el de Hacienda permanece casi quieto, pues no es una variación que merezca apuntarse el de medio millón, desde que ya, en época remota, se adicionaron unos céntimos al haber de los sargentos, cabos y carabineros.

Fíjese el Sr. Macías de qué manera vegetan los salvaguardias del Tesoro; de qué suerte resisten diez y ocho horas diarias fusil al brazo y qué fidelidad es precisa para que el misero, el abandonado, no se rinda á las promesas de los que á menudo fian la deslealtad al hambre del centinela de las rentas públicas.

Y luego, al volver, redacte una Memoria y mandela recomendada al Sr. Suárez Inclán. Es seguro que el Sr. Suárez Inclán la acogerá cariñoso y predominará no regateando al Instituto lo que reclama su vitalidad.

Asesórese bien el Sr. Macías de la existencia pobre que arrastra el infeliz soldado de la Hacienda y no cubra un expediente más, epíteto insubstancial y ruñinario de las expediciones que realizaron sus antecesores.

Entre en la medula, en el alma del Instituto, y lleve á término una labor de reparación y de provecho.

Para Intendencia, le habrán pedido parecer á qué Cuerpo desea acogerse, si á Intendencia ó á Intervención.

S. M.—Valencia.—Probablemente será diez el número de sargentos que pedirán para segundos tenientes de la reserva en Artillería; y probablemente se hará lo que en Ingenieros. No se sabe aún lo demás, porque no se han clasificado.

LA CONSULTA DEL MÉDICO

EL GLOBO desea á todo trance, satisfacer á sus lectores en todos los órdenes de la vida, y su Director me ha ofrecido amablemente una sección en la que constataré todas las consultas que, relacionadas con el arte de Hipócrates, se me hagan por escrito.

Teniendo en cuenta la dificultad que casi siempre supone un diagnóstico exacto, aun teniendo delante al enfermo, es de suponer que se halle extraordinariamente aumentada al no poseer más síntomas que los que por carta se pueden expresar; por eso, muchas veces, las más, me tendré que ver reducido á aconsejar higiénicamente la conducta que deben seguir los lectores que me consulten.

Las respuestas serán dadas con toda la rapidez que consista el espacio que el Director ponga á mi disposición.

C. C. V.—Cartaya.—Esa afección que usted tiene la bondad de consultarme, aun tratada por los mejores especialistas, es muy rebelde á la curación si no se sigue un plan de alimentación especial, difícil de seguir asiduamente en el desempeño de su cargo, y muchas veces exige el cambio de clima que es en muchos casos la causa determinante de la enfermedad.

En cuanto al régimen alimenticio, debe usted prescindir en absoluto de comer carnes y bebidas alcohólicas; su alimentación ha de ser casi exclusivamente vegetal, y digo casi, porque puede usted comer en la cantidad que apetezca huevos y leche. Debe tomar muchas frutas.

Ahí, como en casi toda Andalucía, será costumbre desayunarse con una copa de aguardiente «para matar el gusanillo». Esta costumbre es altamente perjudicial para la salud, y si usted la sigue debe abandonarla inmediatamente.

Si este plan, seguido durante algún tiempo, no le diese buen resultado, le vendría extraordinariamente el traslado á otro punto.

E. F.—Lanaja (Huesca).—Contestado particularmente.

C. Q. R.—Málaga.—Un poco tarde va la respuesta, pero ni aun nosotros tenemos asegurada la salud.

Su señora debe usar todas las mañanas grandes lavados de nariz con agua borricada templada. Estos lavados, se hacen con una ducha nasal de Weber, de venta en todas las farmacias, ó con un irrigador ordinario, puesto á poca altura y con cánula olivar para nariz, ó, mejor aún, con unas duchas nasales muy cómodas, que son sencillamente una especie de taza con una hendidura en un lado, lo suficientemente ancha para que pase la nariz, con la que se absorbe con la fuerza que convenga el agua borricada templada puesta en ella.

Nada de tocarse el oído con palillos ni alfileres, ni echarle leche ni aceites. Que tome reconstituyentes.

E. M.—Vad-Rás, Zetuan.—Lávese con agua sublimada al 1 por 2.000, y después fríccionese con alcohol de 90 grados. Tome al interior lavadura de cerveza, una cucharadita en cada comida.

Si no desapareciesen con esto, tome aceite de higado de bacalao durante una temporada. No coma conservas.

Doctor Silvio.

Junta provincial de Protección á la infancia

En el Gobierno civil se reunió ayer la Junta provincial de Protección á la Infancia y represión de la Mendicidad, aprobándose las cuentas del mes de Febrero último, que importaron 23.290,22 pesetas, aplicadas á los gastos ocasionados por el aislamiento de mendigos recogidos en la vía pública y otros socorros.

1.102 pesetas, de las cuales 1.000 son donativo de D. Rafael Echevarría.

Los señores profesores de la Escuela de Artes y Oficios han respondido con una carta muy entusiasta, que están dispuestos á contribuir particularmente en la suscripción.

La Asociación de Pintores y Escultores se ha dirigido á las altas personalidades de la nobleza y de la política, no dudando que responderán con el entusiasmo y patriotismo tan natural en estos ilustres elementos.

NOTAS MUNICIPALES

Concierto en el Retiro.

El domingo próximo, á las once y media de la mañana, dará la Banda Municipal un concierto en el kiosco del Retiro.

El programa es el mismo del concierto suspendido el domingo último por causa del mal tiempo.

Jornales para los enfermos.

La Comisión de Reformas Sociales se ha reunido hoy, para examinar 67 expedientes sobre abono de jornales á obreros enfermos, aprobando 62 y denegando los cinco restantes.

Cominaciones.

El teniente alcalde de Palacio, Sr. Aragón, ha conminado al propietario de los solares de la calle del Viento y de Bailén para que en el plazo de ocho días comience las obras de desmonte de los mismos; de no verificarlo dentro del plazo citado, se procederá al desmonte por los operarios del Municipio.

Al propietario de la casa número 4 de la calle de Cedaceros le ha concedido el alcalde el plazo de quince días para comenzar la demolición de dicha finca. Asimismo, se le ha notificado que después de transcurrido dicho plazo, sin dar cumplimiento á la orden de la Alcaldía, procederán al derribo los obreros del Ayuntamiento.

NOTAS DE PALACIO

Su Majestad el rey, que ya ha empezado su vida habitual, despachó esta mañana con el presidente del Consejo, señor conde de Romanones y los ministros de turno, que eran los de la Guerra y de Marina, señores general Luque y Gimeno.

La audiencia militar de hoy estaba suspendida; pero, no obstante, ha cumplimentado al Monarca el capitán general de Madrid, Sr. Marina.

Han estado en Palacio á despedirse de Sus Majestades, los príncipes de Baviera D. Luis Fernando y doña Paz, con sus hijos doña Pilar y D. Adalberto, que mañana, á las nueve de la misma, salen para Munich.

De visita fué el infante D. Fernando con su primogénito.

Su Majestad la reina doña Victoria paseó por la población con la señorita de Heredia, y ha recibido al regresar á la duquesa de Montellano y al capitán Kindelán.

El general López Herrero ha cumplimentado á Su Majestad la reina doña María Cristina.

Las archiduquesas Federico, doña Alicia y doña Gabriela, con Su Alteza la infanta doña Isabel, han pasado el día en Toledo, visitando los edificios y riquezas que encierra la ciudad imperial.

La archiduquesa Isabel ha paseado con la princesa doña Beatriz.

En las galerías del regío Alcázar se han expuesto tres tapices de cada colección que posee la Corona para que sean admirados por las archiduquesas de Austria antes de su partida.

La jura de la bandera

Llegada de las fuerzas regulares indígenas.—Construcción de tribunales.

Esta noche, á las dos y media de la madrugada, llegará á Madrid la primera expedición de las fuerzas regulares indígenas que tenemos en Marruecos.

En el campamento de Carabanchel, donde se alojarán en tiendas de campaña, se intenta colocar para alojamiento de Su Majestad la tienda de campaña de Muley Abbas, que se conserva en el Museo de Artillería.

Es probable que Su Majestad revise estas fuerzas el sábado.

El orden para la colocación de las mismas el día de la jura será después del último regimiento de Infantería y antes del primero de Artillería, desfilando en el mismo orden y exclusivamente las fuerzas indígenas y las Academias en columna de honor, al contrario de todas las demás fuerzas que figuren en el desfile, las cuales harán en bloque, sin dejar más distancias que las que corresponden entre brigadas y divisiones.

Conflictos obreros en Huelva

El ministro de la Gobernación recibió anoche á los periodistas, informándoles amplia y claramente de las dos huelgas que se preparan en Huelva. Dijo el señor Alba:

«El gobernador de Huelva me ha comunicado que por diferencias con la Empresa del ferrocarril de Zafra á Huelva el personal del mismo había acordado declararse en huelga, comenzándola mañana los obreros de los talleres y dentro de ocho días el resto del referido personal.»

Yo he contestado á dicho gobernador que la ley no establecía la distinción entre los obreros de los talleres y los demás empleados para los efectos del plazo en que tenían necesidad de anunciar la huelga; precisamente por ser yo un ministro fiel guardador de la ley, quería que los demás la cumpliesen también.

Por otra parte era evidente que en una explotación ferroviaria la misma eficacia tenía la huelga de los obreros de los talleres, que los del movimiento, pues si una máquina sufría cualquier avería se carecía de personal para repararla, y el servicio sufriría el perjuicio consiguiente.

Indiqué al gobernador la conveniencia que llamase á la representación obrera y que le indicase la conveniencia de no moverse fuera de la ley.

El gobernador, en una conferencia que ha tenido con la representación de los obreros les expuso los razonamientos que yo le indiqué, y los obreros, atendiendo á dichos razonamientos, han decidido no ir mañana á la huelga.

Con este motivo el gobernador ha tenido un cambio de impresiones con representantes de los ferroviarios de la línea de Zafra á Huelva, y espera que dentro del plazo de los ocho días que faltan para plantear la huelga, dada la cordialidad de la conferencia, se podrá llegar á un arreglo y evitar aquélla.

Complicado con este asunto hay otro en la misma provincia de mayor gravedad; se refiere este último á una huelga en las minas de Riotinto.

Hace tiempo tuve conocimiento por informes que me ofrecen la mayor garantía que se preparaba en París una gran jugada á la baja sobre los valores de dicha explotación minera.

De París salieron agentes para Riotinto con el propósito de provocar primero la agitación y después la huelga. Esto que digo á ustedes no es fantasía de ministro que ve por todas partes una conspiración, sino que son hechos ciertos y me constan como si hubiese estado hablando con uno de esos agentes.

Previne al gobernador de todo lo que se tramaba, procurando deshacer esos planes; pero no obstante parece que la huelga va á comenzar mañana.

He ordenado que en un tren especial salgan hoy de Sevilla 150 guardias civiles de Infantería y 50 parejas de Caballería, los cuales se encuentran ya camino de Huelva, y reconcentraré allí las fuerzas que sean necesarias, no sólo de la Guardia civil, sino del Ejército.

Deploro yo más que nadie, por estar convencido del fondo del asunto, que en esta ocasión los obreros vayan á ser instrumento de maniobras burlescas, de las cuales, insisto y tengo elementos bastantes para demostrar que son verdad y no fantasía.

En una conferencia que acabo de celebrar con el gobernador de Huelva, le he dado instrucciones para que proceda con circunspección, á fin de que no se pueda crear por nadie que estamos al servicio de la Compañía; se limitarán, pues, las fuerzas á garantizar la propiedad y las vidas de los empleados, utilizando todos los medios de persuasión.

He ordenado también al gobernador que en el momento en que se plantee la huelga se traslade á Riotinto y desde allí me transmita todo lo que ocurra; celebraré con él conferencias y le daré las instrucciones que requieran el curso de los sucesos.

Me preocupa, como es natural, esta huelga, más que nada por la injusticia con que se va á plantear, sin negar por esto que en las reclamaciones que sirven de pretexto á la huelga pueda haber alguna que sea justa.»

Terminó diciendo el Sr. Alba que á primera hora de la noche le había visitado el presidente del Consejo, con el cual estuvo hablando de éste y otros asuntos que afectan á su ministerio.

Firma del Rey

De Guerra.

Disponiendo que el general de brigada D. Juan Alvarez del Vayo y Navarro, pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Wenceslao Bellos y Palao.

Nombrando consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, al ministro togado de la Armada, D. Juan Spotterno y Bienert.

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada, don José Blanco Castro y D. Afualfo Ayaña López.

Orzanizando el personal de conserjes y ordenanzas de los Cuerpos de Intendencia é Intervención.

Autorizando al jefe de Intendencia del servicio de transportes militares de Cádiz, para contratar con la Compañía Naviera «La Roda Hermanos», el servicio semanal de comunicación directa entre dicha plaza y el puerto de Larache, para el transporte de personal, ganado y material del Ejército, durante el tiempo que convenga.

Concediendo la cruz de primera clase de María Cristina, á los comandantes de Artillería D. José Barbeta Raurrell y D. Juan Lopera Hurtado, en permuta de

su actual empleo, otorgado por servicios prestados en Melilla.

Idem la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, al comandante de infantería D. Manuel Martínez Ramos, por servicios y méritos contraídos durante la última campaña.

Idem de la clase correspondiente á varios jefes y oficiales de los Cuerpos de Intendencia, Sanidad y Veterinaria Militar, por servicios y méritos contraídos en la ocupación de posiciones en las inmediaciones de Ceuta.

De Marina.

El ministro, D. Amalio Gimeno, ha llevado á la firma del Monarca, los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al ingeniero jefe del puerto de Alicante, Sr. Guardiola.

Modificando el artículo noveno del Reglamento de auxiliares de oficinas de la Armada.

Pase á la reserva, por cumplir la edad reglamentaria, del contralmirante Sr. Caslier y Vibora.

De Guerra

Gratificaciones.

Concediendo al subintendente de segunda D. Clemente García de Castro, y al oficial segundo D. Manuel Corazón, la gratificación anual de 1.500 y 600 pesetas respectivamente, destinados en la Fábrica Militar de Subintendencia de Peñarol.

Matrimonios.

Se concede licencia á los segundos tenientes de Infantería de la escala de reserva, D. Juan Colom Bó, D. Blas Romeu Riu y D. Manuel Vega Moriel.

Circular.

Anunciando tres vacantes de profesor segundo de Equitación en los grupos de Caballería, montado de Artillería y Artillería de montaña, todos de Larache.

Destino.

Es destinado á la Sección mixta de Larache, el primer teniente de la Guardia civil D. Ignacio Baannante.

A través de Europa

DE VENECIA A MILAN

Al salir de Venecia siento marcada repulsi6n á hacerlo, pues la perla del Adriático atrae como un imán. Como es forzoso salir, tomo el tren muy de mañana, y, después de cerca de dos kilómetros de caminar sobre agua, llego á tierra relativamente firme, pues todo este departamento es bajo, movedizo y cenozoso.

A las dos horas de marcha atraveso el famoso cuadrilátero que todos hemos estudiado en las Academias, y cerca de Verona veo multitud de fortificaciones más ó menos nuevas, que demuestran que estoy en pleno campo altrinchado.

Llego á Milán, y, apenas salgo de la estación, me doy cuenta exacta de que es una gran población de tipo europeo.

El primero que hago es ir á ver la célebre catedral, la más grande del mundo después de la de San Pedro, en Roma, y sin discusión alguna el templo gótico más bonito que puede imaginarse.

Espero ver la catedral de Colonia, y entonces formaré juicio definitivo.

Por lo pronto, aseguro que es una maravilla arquitectónica tan suntuosa, tan severa interiormente y tan elegante al exterior como nadie que no la haya visto puede imaginarse. No hubiera en Italia otra cosa que esta catedral, y habría que hacer el viaje por verla.

Cuando vuelvo al hotel, me encuentro con una gratísima invasión de españoles. Son 37 estudiantes de la Escuela de Ingenieros de Caminos, de Madrid, que hacen un viaje rápido técnico-artístico. Tan simpática compañía me hace pasar una tarde agradableísima. Casi todos ellos coinciden conmigo en mis impresiones artísticas de Florencia, Venecia y Roma. Lo único que siento es que mañana se van.

Estar en Milán y no ir á la Scala, es punto menos que imposible. El teatro rival del Real de Madrid tiene fama mundial; en él me mato mediante veinticinco lirras de poltrona de quinta fila y cinco lirras de entrada.

Seguramente dirán ustedes: ¡qué caro! Eso mismo digo yo, y máxime cuando voy á escuchar «Cavalleria Rusticana» y un baile que se llama «Sams».

Al entrar en la sala no puedo por menos de exclamar: ¡No hay derecho á comparar esto con el Real! Es más grande, pero ni tan suntuoso, ni tan elegante ni tan vistoso como el de Madrid. Respetto del público y de su indumentaria, no hablémos; un púlblico de teatro de provincias y nada más. Los palcos, que asemejan cajones de un casillero, le quitan vista y elegancia. Las butacas, de teatro de variedades, y gracias, le quitan confort y solemnidad. Todas estas localidades están casi vacías. Del foyer y de la salida no voy á decir ni una palabra.

De la representación diré que en Madrid le hubieran pedido los bastones al baritono, y hubieran riscado á la orquesta en el intermezzo, y al coro de hombres en dos ocasiones. Cada día me convengo más de que Madrid es mucha capital. El bailabe, una boda bastante bien puesta. Me debe la empresa de la Scala, por lo menos, 20 lirras.

Esta mañana llueve, según costumbre. Como es de rigor, fui á ver al c6nsul y al coronel de Carabinieri Reale. Los dos me recibieron afectuosos, y con el último tracé mi plan para ver lo que necesitó.

Después admiré el magnífico castillo Sforza, que respira españolismo por todas partes. No en vano estuvierón aquí los españoles hasta el año 1700.

Como recordarán mis lectores, en Mouza, cerca de Milán, asesinaron villanamente al rey Humberto.

Pues bien: el Municipio de Milán, por suscripción pública, hizo:—Una estatua, dirán ustedes.—No; reconstruyó el colosal y típico castillo Sforza, para honrar con él la memoria del querido monarca.

Me parece la idea admirable. Si en España hubiéramos hecho otro tanto en muchas ocasiones, tendríamos restaurados ininidad de monumentos de gran valor histórico, y no estarían las plazas llenas de mamarrachos.

Almanzor.

Milán 21 de Marzo.